



HECHO ESENCIAL

AD RETAIL S.A.

Santiago, 22 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Mat.: Hecho Esencial de AD Retail S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), encontrándome debidamente facultado por el directorio, por la presente comunico a usted la siguiente información con carácter de hecho esencial respecto de AD Retail S.A. (la “Sociedad”):

Tal como fue señalado en nuestro Hecho Esencial de 28 de abril de 2023, en dicha fecha, la Sociedad y Empresas La Polar S.A., sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, suscribieron un Acuerdo de Negocios vinculante (“Acuerdo”), en virtud del cual las Partes acordaron integrar sus negocios de *retail* y financiero, ya sea a través de un aumento de capital o bajo una estructura distinta que cumpla con un objetivo similar, para aprovechar las sinergias de los negocios mencionados (la “Operación”) y potenciar los negocios que se desarrollan, en especial el negocio financiero. Dicho Acuerdo fue prorrogado con fecha 28 de julio, 26 de octubre y 24 de noviembre del presente año, a fin de



esperar, entre otras condiciones, la autorización de la solicitud de aprobación de concentración realizadas por las partes a la Fiscalía Nacional Económica.

De acuerdo con la última de sus prórrogas, el plazo de implementación de la Operación vence el 24 de diciembre de 2023.

Al respecto, mediante instrumento suscrito en esta misma fecha, las Compañías acordaron modificar nuevamente el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 5 de enero de 2024. Las demás disposiciones del Acuerdo no fueron modificadas, permaneciendo plenamente vigentes.

AD Retail S.A. mantendrá a esta Comisión debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que se revelan.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gonzalo Ceballos Guzmán
Gerente General
AD Retail S.A